



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

05-DDO-P02-F01/REV.00

ID: 0720-004

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional:	Coordinador de Evaluación Social
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Social
Área de adscripción:	Dirección General de Programación y Control de Gasto de Inversión
Reporta a:	Director General de Programación y Control de Gasto de Inversión
Puestos que le reportan:	Promotor de Evaluación Social (5)

OBJETIVO

Promover la integración de esquemas de participación de la sociedad en programas, acciones y obras que contribuyan a elevar el nivel y calidad de vida de la población vulnerable. Evaluando las solicitudes de ingreso a programas de apoyo a la vivienda social, en sus distintas vertientes, además de evaluación social para obras de infraestructura básica.

RESPONSABILIDADES

1. Coordinar la realización de actividades orientadas a seguimiento y evaluación socioeconómica de los programas y obras que encomienda el Director General.
2. Supervisar los informes y actividades del personal operativo en evaluación social de solicitantes de apoyo a programas de infraestructura y vivienda social.
3. Instrumentar lineamientos para la evaluación de todo aspirante a beneficiarios del programa de apoyo a la vivienda social.
4. Coordinar la integración y actualización de padrones de beneficiarios en base al cumplimiento de los requisitos establecidos en las reglas de operación de los programas de apoyo a la vivienda social.
5. Supervisar y controlar la aplicación de estudios y evaluación a los solicitantes de incorporación a los distintos programas sociales.
6. Colaborar con los ayuntamientos en el proceso de concertación con la comunidad en obras y acciones de desarrollo social.
7. Mantener actualizado el padrón de beneficiarios del programa de apoyo a la vivienda social, recopilando la documentación de los beneficiarios del programa en los expedientes respectivos.
8. Atender la demanda de apoyo a la vivienda social enviada por el Ejecutivo, analizarla, realizar evaluación y dar respuesta.
9. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

RELACIONES

- Internas:**
- a) Dirección General de Administración: para que otorguen las herramientas necesarias para que se puedan desempeñar las funciones.
 - b) Director General de Infraestructura de Vivienda.
 - c) Director de Infraestructura y Vivienda.
 - d) Dirección de Seguimiento y Control Presupuestal.
- Externas:**
- a) Beneficiarios: para detectar dentro de la muestra, a los beneficiarios de los programas sociales.
 - b) Líderes: para organizar las reuniones.
 - c) INEGI: proporciona la información de las colonias marginadas, así como información de zonas ZAP y AGEB, capacitaciones.
 - d) Ayuntamiento Municipal: para organizar los trabajos en los diferentes municipios de la entidad.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

1. Número de grupos formados en las colonias.
2. Alcanzar metas programadas al inicio de cada ejercicio fiscal.
3. Lograr una correcta ejecución de recursos financieros.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Entre 24 a 60 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Licenciatura en Administración Pública, Licenciatura en Administración, carrera afín

Área: Administrativa

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 1 año en trato con la gente en general.
- 1 año en orientación e información a los beneficiarios.

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

No requerido

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Operar los paquetes / Armar cuadros de datos / Formatear documentos

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Comunica/Influye/Induce

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Coordinación eventual de grupos pequeños y/o de actividades muy relacionadas

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Administrar / Coordinar

En segundo lugar: Servir

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

1 a 5

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes: Identifica elementos relevantes y los pondera para elegir una opción

Marco de actuación y supervisión recibida

Procedimientos e instrucciones generales. Puede ordenar la secuencia pero no cambiar los procedimientos. Los períodos de supervisión pueden ocurrir en el término de varios días.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Información aprobada por:

Nombre:

Nombre:

Cargo: Coordinador de Evaluación Social

Cargo: Director General de Programación y Control de Gasto de Inversión